



Universidad  
Tecnológica  
de Bolívar

CARTAGENA DE INDIAS



## MEMORANDO

270T,

Cartagena de Indias D. T. y C., 10 de Octubre de 2017

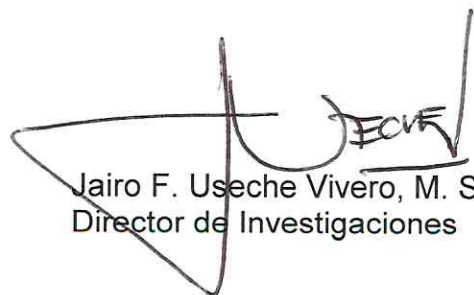
PARA: DECANOS, DIRECTORES DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN  
Y DOCENTES

DE: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES, EMPRENDIMIENTO E  
INNOVACIÓN

ASUNTO: Radicación de proyectos en la Dirección de Investigaciones  
para participar en convocatorias externas.

A partir de la fecha, los proyectos de Investigación que participen en convocatorias externas de la Universidad Tecnológica de Bolívar, deben ser entregados con una anticipación de 15 días a la fecha de cierre de la convocatoria, para ser tramitados todos los avales y formalidades que la convocatoria requiriera. La Dirección de Investigaciones no se hace responsable por la aplicación exitosa en convocatorias si los proyectos son presentados en una fecha posterior a los 15 días.

Cordialmente,



Jairo F. Useche Vivero, M. Sc., Dr. Eng.  
Director de Investigaciones